

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUASIDERAL S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Junio de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en IGNACIO ROBERTO SANTIESTEVEAN 2-3 MANZANA 139 , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECUASIDERAL S.A., con la concurrencia de:

- A. NIETO LLATAS CARLOS ENRIQUE, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; y,

- B. TIRADO GALLEGOS CESAR ALFONSO, debidamente propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. DIAZ MANCO HENRY ISACC, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor DIAZ MANCO HENRY ISACC.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas: **F) NIETO LLATAS CARLOS ENRIQUE. - F) TIRADO GALLEGOS CESAR ALFONSO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Junio del 2015.



**DIAZ MANCO HENRY ISACC
GERENTE GENERAL
ECUASIDERAL S.A.**